

Estándar de competencias profesionales

Crear tocados y adornos de aplicación en artículos de sombrerería

Familia Profesional **Textil, Confección y Piel**
Nivel **3**
Código **ECP2824_3**
Estado **BOE**
Publicación **RD 1025/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Preparar los materiales y herramientas para la elaboración de bases, tocados y adornos, teniendo en cuenta la información contenida en la ficha técnica y el diseño o modelo, a fin de dejarlos en condiciones de uso.

IC1.1 Los materiales para la elaboración de adornos se seleccionan teniendo en cuenta su peso, textura y volumen, entre otros, para asegurar su adecuación al diseño o modelo y adaptarlos al presupuesto.

IC1.2 Las herramientas y equipos para la elaboración de adornos se eligen en función de las características de los materiales y de las técnicas seleccionadas para la realización de los diseños.

IC1.3 Los materiales, herramientas y equipos se disponen, en los lugares de trabajo, comprobando su disponibilidad y estado de uso.

EC2 Elaborar bases para tocados o adornos, utilizando las técnicas específicas (apresto, conformado, alambrado, entre otras) para adecuar su forma al diseño o modelo.

IC2.1 El material de elaboración de una base de tocado o adorno (tarlatana, fieltro, sinamay, paja cosida, entre otros) se calcula, en función de la forma del diseño o modelo y del volumen y peso que va a soportar.

- IC2.2** El material de la base del tocado o adorno se apresta, preparando la disolución, en función de la rigidez que precise el diseño o modelo.
- IC2.3** La base del tocado o adorno se conforma, en su caso, aplicando las técnicas de planchado, en función del material.
- IC2.4** El patrón de la base del tocado o adorno se traza, marcándolo sobre el material ya conformado para lograr la forma definida en el diseño o modelo.
- IC2.5** El material conformado se corta, por las líneas marcadas, guardando el sobrante para utilizarlo en otras aplicaciones.
- IC2.6** La forma de la base del tocado o adorno se alambra, en la parte interna del borde, con puntada de festón, empalmando sus extremos al menos cuatro centímetros, a fin de garantizar la permanencia de su forma.
- IC2.7** Las bases alambradas se forran, cosiendo sobre ellas el tejido o material elegido y enguatándolas cuando se quiera suavizar su forma o disimular la textura del material.
- IC2.8** Los residuos generados en la elaboración de bases y adornos de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.
- EC3** Elaborar flores, para su aplicación en artículos de sombrerería, utilizando los materiales requeridos por el diseño o modelo.
- IC3.1** Los adornos de flores se elaboran, a partir de patrones o troqueles de hojas y pétalos, teniendo en cuenta el material seleccionado (tejidos, cueros, bordados, papel, plástico, entre otros) para obtener la flor en el tamaño y forma prevista en el diseño o modelo.
- IC3.2** Las piezas aprestadas y cortadas (pétalos y hojas) se planchan, con las herramientas previamente calentadas (planchas de bolas, troqueles, buriles, entre otras), para modelar su forma y fijarla.
- IC3.3** Los componentes centrales de la flor (tallos, semillas, pistilos, frutos, elementos forrados) se ensamblan, mediante técnicas de amarrado, cosido o pegado a un alambre, en función del diseño o modelo.
- IC3.4** La flor se construye, mediante técnicas de pegado, amarrado, alambrado o cosido de los pétalos conformados alrededor del centro para obtener la forma del diseño o modelo.
- IC3.5** La base de la flor se remata, con un cáliz o barbouse realizado en distintos materiales, forrando su tallo con hilo de seda, papel o plástico de sombrerería, en función de los requerimientos del diseño o modelo.
- IC3.6** Las hojas se alambren, pegando la parte superior del alambre sobre su eje central y forrando su tallo con hilo de seda, papel o plástico de sombrerería, en función de su aplicación en el modelo.

IC3.7 Los residuos generados en la elaboración de flores de artículos de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

EC4 Elaborar adornos de plumas, para su aplicación en sombrerería, utilizando técnicas específicas (quemado, encerado, tintado, entre otras).

IC4.1 Las plumas mojadas después de la tintura se secan, con secador manual, frotando sus barbas para recuperar su esponjosidad, modelando la forma requerida por el diseño.

IC4.2 Las plumas se peinan, aplicando vapor y acariciándolas con las manos para que recuperen su textura y máxima esponjosidad.

IC4.3 Las plumas para la elaboración de adornos se transforman, mediante quemado, encerado, tintado, rizado, pintado, cortado, entre otros, para conseguir el efecto requerido por el diseño o modelo.

IC4.4 Las plumas de tallo muy grueso, como las de avestruz, se alambran, a lo largo de todo el tallo, mediante costura de festón para poder modificar su postura en el montaje final del adorno o tocado.

IC4.5 Las plumas se alambran, en su base, amarrándolas con hilo de seda, papel de seda o plástico, en función de la rigidez del cañón y del montaje previsto para facilitar su aplicación.

IC4.6 Las plumas de cañón fino o raspado se pegan, con la cola específica para el material del soporte, aplicando la técnica de mosaico para lograr diseños pictóricos o texturas, cubriendo la superficie que requiera el modelo o diseño.

IC4.7 Las plumas que tienen el cañón grueso se cosen, al menos en dos puntos de la parte inferior del cañón, para fijarlas a una base plana.

IC4.8 Los residuos generados en la elaboración de adornos de plumas de artículos de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

EC5 Elaborar adornos (lazos, cintas, velos, adornos de crin, entre otros), utilizando diversos materiales (textiles, crin, entre otros), para su aplicación en artículos de sombrerería.

IC5.1 Las lazadas que requieran ser confeccionadas en materiales textiles se obtienen, a partir de su patrón, marcando y cortando al hilo, contra o bias, ensamblando sus componentes para lograr fijar su forma.

IC5.2 Los adornos no conformados ni patronados (cintas, tules, tejidos o crin, entre otros) se transforman, mediante técnicas de fruncido, plisado y alambrado, modelando su forma y asegurando su durabilidad.

- IC5.3** Los adornos de crin se modelan, a partir de la manipulación del hilo de sus extremos, fijando la forma obtenida por cosido en función del diseño o modelo.
- IC5.4** El velo se modela, sobre la marotte o maniquí de cabeza, aplicando técnicas de fruncido para fijar su forma sobre el sombrero o tocado, teniendo en cuenta la cantidad de velo que quedará sobre el rostro de la persona usuaria, según el diseño o modelo.
- IC5.5** Las cintas de adorno de las copas del sombrero se adaptan a su contorno, por medio del planchado y cosido, para asegurar su posición y fijación de acuerdo con el diseño o modelo.
- IC5.6** Los adornos que lo requieran se refuerzan, mediante su armado interior con tul, crin o tarlatana alambrada, para adecuar su rigidez a las necesidades del modelo o diseño.
- IC5.7** Los residuos generados en la elaboración de adornos textiles y otros materiales para artículos de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.
- EC6** Montar adornos o tocados, para su aplicación en artículos de sombrerería, aplicando técnicas de alambrado, pegado y cosido, entre otras, según los requerimientos de los materiales empleados.
- IC6.1** Los adornos (de plumas, flores, pétalos, semillas, entre otros elementos) se montan, uniendo sus componentes, mediante técnicas de alambrado, pegado y cosido, entre otras, comprobando que su disposición cumple los requerimientos del diseño o modelo.
- IC6.2** El montaje del adorno se remata, determinando la técnica de aplicación en el artículo de sombrerería, para garantizar su estabilidad y durabilidad de acuerdo con el resultado estético requerido.
- IC6.3** El tocado se monta, cosiendo sus elementos sobre la base, con puntadas fuertes y estratégicas para garantizar su sujeción, asegurando así su durabilidad.
- IC6.4** Los adornos de sombreros se montan, cosiéndolos sobre su copa o ala con cuidado de no evidenciar las puntadas y asegurando su estabilidad y durabilidad.
- IC6.5** La base del tocado se forra, por el interior, una vez colocados sus componentes, dejando la holgura necesaria para que se adapte armónicamente a la cabeza y logre un acabado limpio.
- IC6.6** Los residuos generados en el montaje de tocados y adornos se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.
- EC7** Aplicar sistemas de sujeción de tocados y adornos, teniendo en cuenta las características del modelo, a fin de garantizar su fijación durante su utilización.

- IC7.1** La preparación de los adornos para su sujeción en artículos de sombrerería se prevé, teniendo en cuenta las necesidades de la persona usuaria y las características del modelo o sombrero, para lograr su fijación permanente o eventual.
- IC7.2** La selección del sistema de sujeción del adorno se adecúa, a la necesidad de firmeza o movimiento del mismo, atendiendo a los requerimientos del diseño o modelo.
- IC7.3** Los sistemas de sujeción del adorno o tocado (presillas de crin, cangrejos, presillas de hilo, peinetas, horquillas, gomas, entre otros) se cosen al adorno y al tocado en su caso, ubicándolos, según el diseño o modelo, para adecuarlos a las necesidades de uso.
- IC7.4** Los residuos generados en la aplicación y elaboración de sistemas de sujeción de tocados y adornos se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.
- EC8** Controlar la calidad de los adornos y tocados, escogiendo el sistema de embalaje y presentación, informando sobre su mantenimiento y conservación, a fin de satisfacer las necesidades de la persona usuaria y/o clientela.
- IC8.1** Los tocados y adornos se comprueban, antes de su embalaje, verificando que se ajustan a la calidad y requerimientos demandados para su uso.
- IC8.2** Los elementos del tocado o adorno que lo requieran se protegen, con papel de seda, cartón u otros materiales de embalaje, para evitar deformaciones o roturas de alguno de sus componentes durante el proceso de almacenaje y transporte.
- IC8.3** Las instrucciones del mantenimiento y conservación de los tocados o adornos se ofrecen a la clientela en la entrega del producto, de forma oral, utilizando un lenguaje claro y comprobando su comprensión, así como en soporte físico para su posterior consulta.
- IC8.4** Los tocados y adornos se entregan, teniendo en cuenta los requerimientos y compromisos establecidos con la clientela.
- IC8.5** Los residuos generados en el embalaje y presentación de tocados o adornos se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Documentación gráfica y técnica de diversas aplicaciones y resultados. Manuales de uso. Fichas técnicas de productos. Equipo de Protección Individual (EPI). Mesas de trabajo. Piletas. Equipos de plancha. Fuente de vapor. Troqueles. Aprestos. Planchas de flores. Hormas de sombrerería. Marotte o maniquí de cabeza. Herramientas y útiles de dibujo, corte, pintura, tintura, entre otras técnicas. Materiales textiles y no textiles de aplicación en sombrerería.

Información utilizada o generada

Figurines. Documentación gráfica y técnica. Manuales de uso de herramientas, materiales y equipos. Fichas técnicas de productos. Documentación técnica para el cuaderno de vestuario. Documentación en diversos soportes. Documentación técnica para el cuaderno de vestuario. Plan de trabajo. Muestrarios. Patrones. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.